



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

# Defensoría del Pueblo Regional Pacifico

Oscar M Orejuela M



# Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Defensoría del Pueblo | Página principal de MiC... | Correo - oorejuela@def... | Indicadores de Gestión... | Sistema Integrado de Gi... | @esdelsa


← → ↻ www.defensoria.gov.co

Disponibles: A | En | Fr





Defensoría del Pueblo

El Defensor | La Defensoría | Sala de Prensa | Atención al Ciudadano

### DIRECCIONES NACIONALES

-  Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos
-  Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas
-  Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
-  Dirección Nacional de Defensoría Pública

### DEFENSORÍAS DELEGADAS

-  Infancia, la Juventud y Adulto Mayor
-  Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno
-  Política Criminal y Penitenciaria
-  Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas
-  Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad
-  Asuntos Agrarios y Tierras
-  Asuntos Constitucionales y Legales
-  Derechos Colectivos y del Ambiente
-  Derechos de la Población Desplazada
-  Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género
-  Derechos Económicos Sociales y Culturales
-  Indígenas y las Minorías Étnicas

A +  
A -  
CENTRO DE RELEVÓ  
MAGIC  
JAWS



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

# Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género

Lucelly Cundumi C / Karolina Guerrero

# Funciones de la Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género

- ✓ Realizar acciones para la prevención de la violencia o discriminación contra las mujeres y las personas con orientación sexual o identidad de género diversas (capacitación y/o formación, promoción, divulgación)
- ✓ Brindar atención, asesoría y acompañamiento a las mujeres y población con identidades sexuales y de género diversas que fueren víctimas de cualquier forma de violencia y/o actos de discriminación, especialmente en áreas como acceso a la justicia, educación, salud, vivienda, trabajo.

- ✓ Prestar acompañamiento a colectivos, grupos y/u organizaciones de mujeres y grupos LGBTI, para la exigibilidad de sus derechos, la promoción del desarrollo de políticas públicas, planes o programas para su protección y el fortalecimiento de sus procesos de participación.
- ✓ En las Defensorías Regionales la Delegada, funciona con la **estrategia de las duplas psico-jurídicas**, las cuales se encargan, así mismo, de brindar atención psicosocial y jurídica a las mujeres y población LGTBI, que por su condición de género han sido vulnerados sus derechos.



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

# Delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas

Alba Luz Quintero V



# Propósito de la Delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas- SAT

El SAT, (sistema de alertas tempranas), tiene por objetivo desarrollar los lineamientos de la política institucional que permita intervenir eficazmente en la prevención de las violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al DIH, a través del monitoreo del conflicto armado, sus impactos y consecuencias, y la emisión de documentos de advertencia.



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

**Delegada para la Población  
Indígena y Minorías Étnicas**

**Ángela Patricia Umaña M**



# Funciones de la Delegada para la Población Indígena y Minorías Etnicas- DIME

- DIAGNOSTICOS DE VULNERACION A DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS ETNICOS Y PARTICIPAR EN ESPACIOS ASIGNADOS.
- ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LOS GRUPOS ETNICOS EN LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y COLECTIVOS.
- APOYAR, ASESORAR Y CAPACITAR A LOS GRUPOS ETNICOS Y A LOS CIUDADANOS EN SUS DERECHOS.
- MEDIAR E INCIDIR EN LAS PETICIONES COLECTIVAS.
- MEDIAR EN CONFLICTOS INTERETNICOS.
- REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR LAS INSTITUCIONES.
- PROPONER RUTAS DE ATENCION DIFERENCIAL.



# DELEGADA PARA LA ORIENTACION Y ASESORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Gloria Valencia-Kily Olaya- Andrea  
Acosta



*Defender al pueblo es defender la paz*

# FUNCIONES

- La asesoría y orientación a las víctimas del conflicto armado interno (Toma de declaración y ruta de atención).
- La participación en instancias de coordinación interinstitucional (comités, subcomités, centros de atención, mesas, entre otros).
- Las labores de seguimiento a la Ley de Víctimas en los componentes de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral.
- Las gestiones de coordinación y gestión intra-institucional en los componentes de Verdad y justicia, Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral



# Delegada para los Derechos de la Población Desplazada

Jesús Sandoval- Natali Asprilla-  
Mónica Bravo



*Defender al pueblo es defender la paz*

## FUNCIONES DE LA DELEGADA DE DESPLAZADOS

1. Realizar seguimiento a la prevención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada con enfoque diferencial.
2. Orientar y apoyar a las Defensorías Regionales para la atención a las víctimas del desplazamiento forzado o en riesgo y el seguimiento a la prevención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada.
3. Formular recomendaciones y hacer seguimiento a las medidas de política pública (autoridades nacionales, departamentales y municipales).
4. Realizar seguimiento a las medidas de política pública establecidas para víctimas desplazadas que se encuentran fuera del territorio nacional.



5. Hacer seguimiento - Corte Constitucional y jurisprudencia.
6. Coordinar y hacer seguimiento al programa de Defensores(as) Comunitarios(as) y Defensores(as) comunitario(s) en zona de frontera, así como a la estrategia institucional de Casas de los Derechos, para el debido cumplimiento de las funciones otorgadas legal y reglamentariamente.
7. Hacer seguimiento e incidencia en la política pública de retornos, reubicaciones y restitución de tierras.
8. Promover las acciones que eviten que las víctimas del desplazamiento forzado sean discriminadas.



# Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Rafael Grueso- Ma Eugenia Salazar



Defender al pueblo es defender la paz

## FUNCIONES ART. 15 Dec. 025 de 2014

Dirigir el trámite de las solicitudes y quejas allegadas a la Entidad por violación o amenaza de derechos humanos y, abogar por la solución del objeto de las mismas ante las autoridades y los particulares, de manera inmediata y oportuna.

Hacer seguimiento al proceso adelantado por las Defensorías Regionales para la atención de las solicitudes y quejas... y hacer recomendaciones.

Proyectar los informes, recomendaciones y observaciones que frente a violación o amenaza de derechos humanos corresponda presentar al Defensor del Pueblo, conservando la coherencia de una doctrina defensorial unificada, en los temas de su competencia.

Dirigir la elaboración de los esquemas y protocolos de atención general y especializada, con enfoque diferencial, para el desarrollo del proceso de atención y trámite de las solicitudes y quejas, en coordinación con las otras dependencias de la Entidad.

Llevar el registro y clasificar las solicitudes y quejas que recibe la Entidad por vulneración de los derechos humanos, con el fin de identificar las entidades que más vulneran derechos, el derecho más vulnerado y el sujeto más afectado, a efectos de hacer las recomendaciones a que haya lugar.

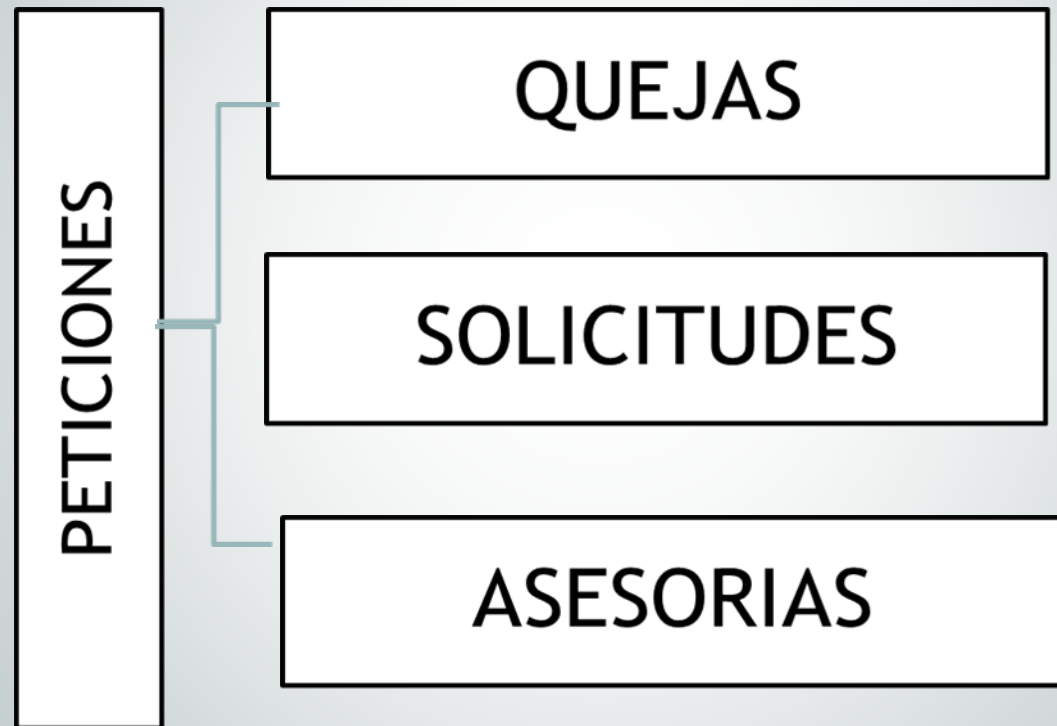
Ejercer coordinación con las Defensorías Regionales, el manejo y mediación, de los diversos conflictos de la sociedad, en aplicación de los protocolos establecidos por la Entidad.

Velar, en coordinación con las entidades o instancias competentes, por la defensa de los derechos humanos en las entidades públicas y privadas, especialmente en los establecimientos carcelarios, judiciales de policía y de internación psiquiátrica, a fin que la población vulnerable sea tratada con el respeto debido a su dignidad, no sea sometida a tratos crueles, degradantes e inhumanos y tenga oportuna asistencia jurídica, médica y hospitalaria.





## Clasificación de las Peticiones



## SOLICITUDES.

Se define como aquella petición donde se precisa la intervención, mediación, coadyuvancia, conciliación y/o acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el fin de promover el respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

Intervención

Mediación

Coadyuvancia

\* Conciliación

Acompañamiento

